

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TIRRETIUMMO S.A.**

En la ciudad de Quetz, a los 3199 de mayo, del 29 de Mayo del 2020, en la oficina localizada en la Av. República del Salvador No. 54-105 y Surco 1-01, Unidad Urbana Los Balamitos principal de la compañía, se llevó a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "TIRRETIUMMO S.A. Preside la Junta el presidente, señor Hugo Marcelo Escobar Mora y la secretaria, Mónica de la Cruz Calle Chiriquí, el presidente declara: verifica la lista de los asistentes, y declara que se encuentran los siguientes accionistas: Hugo Marcelo Escobar Mora propietario de 22,500 acciones equivalentes al 99% del capital accionario y el señor Jefferson Alexis Escobar Casanova propietario de 2,500 acciones equivalentes al 10% del capital accionario, al estar presentes legalmente, se declara constituida la junta de Junta General Universal Ordinaria de accionistas. Se hace constar la asistencia a la Junta de la señor Guadalupe Roldán Chiriquí, el presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para lo que hace así:

ORDEN DEL DIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 254 de la Ley de Compañías y en el Artículo 13 del estatuto social expedido de la compañía Tirretiummo S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 29 de mayo de 2020, a las 3:00 PM en el domicilio principal de la compañía ubicado en Quetz en la Av. República del Salvador No. 54-105 y Surco 1-01, Unidad Urbana Los Balamitos principal, con el objeto de reunir y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.- Conocer los estados, del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar su resolución;
- 2.- Conocer el informe del Consejo General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2019 y expedir su resolución;
- 3.- Conocer el informe del consejo sobre las transacciones sociales y accionistas del ejercicio económico 2019, recibirlo como es para el ejercicio 2020 y adoptar su resolución;
- 4.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019 y distribuir de los beneficios sociales.

Se reserva expresamente al consejo de la compañía señor Raúl Chiriquí, secretario para que invite a la junta.

Los documentos que serán sometidos en la junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, en dirección arriba señalada.

Quetz, Distrito metropolitanos a 16 de Mayo del 2020

Hugo Marcelo Escobar Mora

Presidente

PUNTO PRIMERO. El Presidente de la Junta declara de lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, luego de ser leído y aprobado por la junta, se acuerda que para el ejercicio, se acuerda aprobar los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

PUNTO SEGUNDO. El Presidente declara leer el Informe del Consejo General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2019, luego de leerlo el informe es aprobado por el Directorio del Consejo General de la empresa y acordado que para la junta para el ejercicio, se acuerda aprobar el informe del Consejo General del ejercicio económico del año 2019 sin objeciones alguna.

PUNTO TERCERO: El Presidente ratifica la firma al informe del Consejo de la empresa, sobre el funcionamiento del ejercicio económico del 2015 y a su vez pone a conocimiento de los accionistas miembros el Consejo para el ejercicio del 2016. Luego de leerla el informe anual ratificado por el Consejo de la empresa y observado que tiene a su favor por el momento, lo firma de por ratificar el informe de consenso correspondiente al ejercicio económico del 2015 y a su vez la junta reunida nombra para el cargo de Consejo de la compañía para el ejercicio del 2016 al señor Raúl Chelloga Caceres, cargo que es aceptado por el funcionario nombrado que está presente.

PUNTO CUARTO: Para ratificar el punto cuatro, que trata sobre el informe de las actividades del ejercicio 2015, como lo piden el presidente y oírlos que la compañía no ha realizado actividad productiva y que el resultado es nulidad, quiere que se mantenga como nulidad la nulidad. La junta aprueba por unanimidad lo indicado por el presidente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para la realización de la presente acta, la misma que luego de retomada la sesión y de ser leído y los acuerdos es aprobada en su totalidad sin ser modificados algunos, para conocimiento de lo cual los concurrentes proceden a suscribir en unidad de acta, con lo que termina y se levanta la presente sesión a las 7 PM hasta.


R. Chelloga Caceres